



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-202104517-Sigef Id: 405148

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 29-julio-2021 7:49:29

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO

BELTRAN QUIÑONES, LINA VIVIANA RODRIGUEZ TORRES, CARLOS ENRIQUE FIERRO

SEQUERA, RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
LINA VIVIANA RODRÍGUEZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte junio 2021.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», cuyo resultados se encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno respecto a la gestión y seguimiento del proyecto de inversión en mención, es susceptible de mejora, a partir del seguimiento realizado al corte de 30 de junio del 2021, en la medida que se acojan las siguientes recomendaciones dadas por la

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



OCI, se puede mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Adelantar las acciones correspondientes en el segundo semestre para dar cumplimiento a los porcentajes programados para la vigencia 2021 de las metas producto 490 y 522 del PDD.

Fortalecer al seguimiento de los recursos asignados y programación física de las metas proyecto de inversión, con el fin articular el avance físico con la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que se observan metas que no reportan avance físico o presupuestal y el porcentaje promedio de cumplimiento se encuentra por debajo del 50%.

Realizar seguimiento al cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan anual de adquisiciones a las líneas asociadas con recursos de inversión, teniendo en cuenta que a partir de estos contratos se apalancará el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.

Programar en el plan de adquisiciones los recursos pendientes por asignar, para garantizar su ejecución en la vigencia y apalancar el cumplimiento de las metas.

Continuar con el seguimiento de la reserva presupuestal de \$36.253.782 pendiente por pagar, con el fin de lograr su ejecución en la vigencia y no constituir un pasivo exigible.

Realizar la actualización de la información de metas y presupuesto del proyecto 7592 en la plataforma SVE registrada en la sección: Proyecto de inversión 2020-2024



Revisar el soporte del control: Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas; con el fin que registre en SVE la evidencia establecida en la descripción del control.

Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportado en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte junio 2021

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE JUNIO 2021

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al resultado de las metas establecidas en el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de presentar recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte de 30 de junio de 2021 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación interna ID.403226, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, en el Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», con el programa «56-Gestión Pública Efectiva», el FONCEP inscribió el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con dos metas producto:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	15	\$136	\$51	37,32
2022	50	-	\$1.065	-	-
2023	100	-	\$1.001	-	-
2024	0	-	\$641	-	-
Total PDD		15%	\$2.855	\$64	2,23

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021
Cifras en millones

La meta producto 490 para el 2021 tiene una programación física del 25% con \$136 millones de pesos, de los cuales al corte presenta un avance de 15% dando un cumplimiento del 60% en el primer semestre. Por otra parte, se han ejecutado 51 millones de pesos que corresponde a un contrato de prestación de servicios, obteniendo una ejecución para el mismo periodo del 37,32%.

A partir de lo anterior, se recomienda adelantar las acciones correspondientes en el segundo semestre para avanzar en el porcentaje programado con el fin de dar cumplimiento al compromiso del PDD establecido para la vigencia en el PDD.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión para el PDD:

- Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»
- Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma»

Nota: La meta tuvo un ajuste en la programación física, dado que para la vigencia 2021, a corte del informe de cierre del año 2020, no contaba con programación. En la vigencia actual se programó 0,1 de avance.

- Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»

5.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, en la Tabla 2 se observa la siguiente programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total PDD		
		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.	%
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	15*	60	50	100	0	100	15	15
	Recursos	\$13	\$13	100	\$85	\$51	59,7	\$540	\$360	\$0	\$998	\$13	1,3
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	\$180	\$180	\$360	-	-
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	0.1	0	0	0.9	0	0	1	0	0
	Recursos	-	-	-	\$51	\$0	0	\$64	\$0	\$0	\$115	\$0	0
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$461	\$461	\$461	\$1.382	-	-

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

A partir de la tabla anterior, se observa a corte 31 de marzo de 2021 lo siguiente:

- De las 4 metas proyecto de inversión registradas para el PDD 2020-2024, 2 metas cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2021.
- La meta: Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado; cuenta con un avance físico de 60% de lo programado para la vigencia y 59,7%

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

en ejecución presupuestal; por otra parte, teniendo en cuenta el tipo de anualización de la meta en lo transcurrido del PDD presenta un avance del 15.

- Para la meta: Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada; no se observa avance físico o presupuestal en lo transcurrido de la vigencia.
- Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se observó la siguiente situación respecto a la programación en SEGPLAN, la ejecución reportada, las líneas de contratación que se encuentran sin ejecutar y los recursos que se encuentran pendientes por programar en el plan anual de adquisiciones, tal como se observa en la vigencia de la Tabla 3:

Tabla 3 Recursos pendientes de programar metas de inversión 2021

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	\$85	\$51	\$52	\$34
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	\$51	\$0	\$51	\$0

Fuente: Elaborada partir de la información OAP - Cifras en millones

Para la meta: *Centralizar el 100% de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado*; se ha ejecutado un contrato de prestación de servicios por \$51 millones y se encuentran pendiente por programar en el Plan anual de adquisiciones \$34 millones del presupuesto destinado para meta en la vigencia 2021.

Por otra parte, se observa para la meta: *Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada*; adelantar la contratación prestación de servicios profesionales para realizar un dictamen pericial en virtud de dar cumplimiento a la orden judicial 2018-0603, la cual no se ha adelantado.

A partir de lo anterior, se recomienda agilizar las acciones correspondientes para avanzar en lo programado para vigencia y dar cumplimiento a los compromisos de la meta producto 490 y sus metas proyecto de inversión asociadas.

5.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, de tipo de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3%
2021	20	0	0	\$5.331	\$2.005	37,06%
2022	50	0	-	\$5.248	\$ -	-
2023	80	0	-	\$5.309	\$ -	-
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		0		\$23.192	\$2.716	11,71%

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021
Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 4, la Meta Producto 522 para la vigencia 2021 cuenta con una programación física de 20% y un presupuesto de \$5.331 millones. Al corte del presente informe no se presenta avance físico y se han ejecutado \$2005 millones que corresponden al 37,06% del presupuesto asignado.

A partir de lo anterior, se recomienda articular las acciones con el fin que se vea reflejado el avance presupuestal de la meta con el avance físico de la misma.

Por otra parte, la ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de: veintitrés contrataciones directas de prestación de servicios, 1 selección abreviada-acuerdo marco y una Orden de pago, distribuidas por meta de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa	Selección Abreviada-AM	OP	Valor Total
Implementar el 100% de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	3			135
Adecuar el 100% de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	1	1		735
Implementar el 100% de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados			1	1,26
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	1			49
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	2			164
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	3			151
Rediseñar el 100% de la estructura organizacional,	1			64

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa	Selección Abreviada-AM	OP	Valor Total
perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional				
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	9			458
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	1			79
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	1			69
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	1			100
Total general	23	1	1	2.005

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 se encuentra soportada con las siguientes metas proyecto de inversión:

- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente»
- Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante»
- Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Creciente»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente»
- Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante»

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente»
- Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Creciente»

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, en la Tabla 6 se observa la siguiente programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024 y la ejecución de las Metas con programación en la vigencia 2020:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas prioritizados	Magnitud	0	-	-	100	22,2	22,2	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$0	-	-	\$327	\$135	41,1	\$400	\$600	\$600	\$1.927	\$135	6,9
Adecuar el 100 % de la arquitectura infraestructura tecnológica de soporte misional prioritizada	Magnitud	0	-	-	100	22,2	22,2	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$0	-	-	\$1.702	\$735	43,1	\$670	\$664	\$666	\$3.702	\$735	19,8
Adecuar el 100 % de la arquitectura infraestructura tecnológica de soporte institucional prioritizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$568	\$339	59,7	-	-	-	\$564	\$567	\$615	\$2.314	\$339	14,67
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información prioritizados	Magnitud	100	100	100	100	33,3	33,3	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$722	\$27	3,76	\$508	\$1	0,2	\$400	\$400	\$400	\$2.430	\$28	1,17
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales prioritizados	Magnitud	-	-	-	100	0	0	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$828	\$49	5,9	\$464	\$567	\$569	\$2.429	\$49	2
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales prioritizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$464	\$567	\$569	\$1.601	-	-
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	17,5*	43,7	60	80	100	100	17,5	17,5
	Recursos	\$49	\$49	100	\$165	\$164	99,3	\$250	\$259	\$274	\$997	\$213	21,3
Realizar el 100% de intervenciones prioritizadas en los	Magnitud	100	100	100	100	28,5	28,5	100	100	100			

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Recursos	\$48	\$47	97,1	\$242	\$151	62,1	\$129	\$134	\$140	\$694	\$198	28,4
Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$200	\$200	\$150	\$550	-	-
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	50	0	0	100	-	-	100	0	0
	Recursos	-	-	-	\$377	\$64	17	\$300	-	-	\$677	\$64	9,49
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	23,4*	78,1	50	75	100	100	23,4	23,4
	Recursos	\$136	\$136	100	\$371	\$283	76,1	\$392	\$407	\$424	\$1.730	\$419	24,23
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	28,5	28,5	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64,4	\$296	\$79	26,6	\$281	\$200	\$300	\$1.085	\$93	8,54
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	0	0	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$283	\$69	25,6	\$300	\$300	\$400	\$1283	\$69	5,38
Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	75	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$200	\$200	\$300	\$700	-	-
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	40	40	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$144	\$100	69,3	\$154	\$160	\$166	\$724	\$199	27,5
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	90	90	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$80	\$83	\$87	\$250		

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

Cifras en millones de pesos

*Metas con Tipo de anualización: Creciente, por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

Teniendo en cuenta la Tabla 6, se observa lo siguiente:

- De las 16 metas inversión asociadas para el PDD 2020-2024, 11 metas cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2021.
- De las 11 metas de la vigencia 2021, 9 reportan avance físico y presupuestal de la meta para la vigencia y 3 metas reportan avance presupuestal pero no físico.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

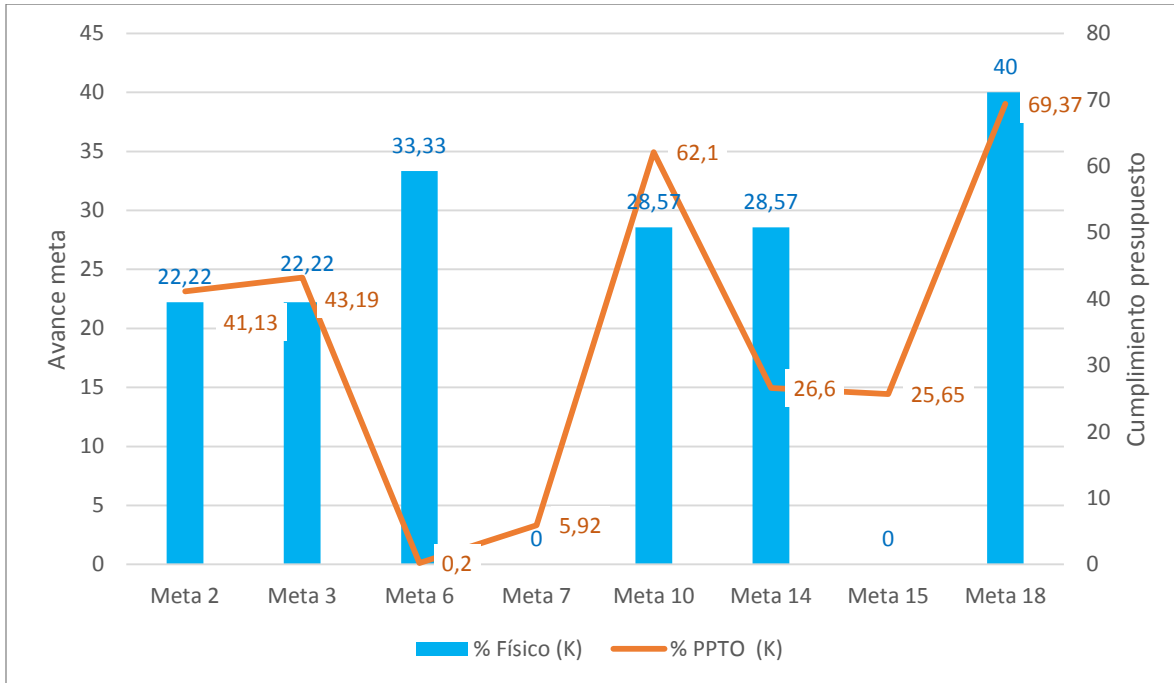


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Las 8 metas de tipo de anualización «Constante» (100% cada año), tienen un porcentaje de cumplimiento físico promedio de 21,86% y presupuestal del 34,27%, para el primer semestre de 2021, como se puede ver en el gráfico 1:

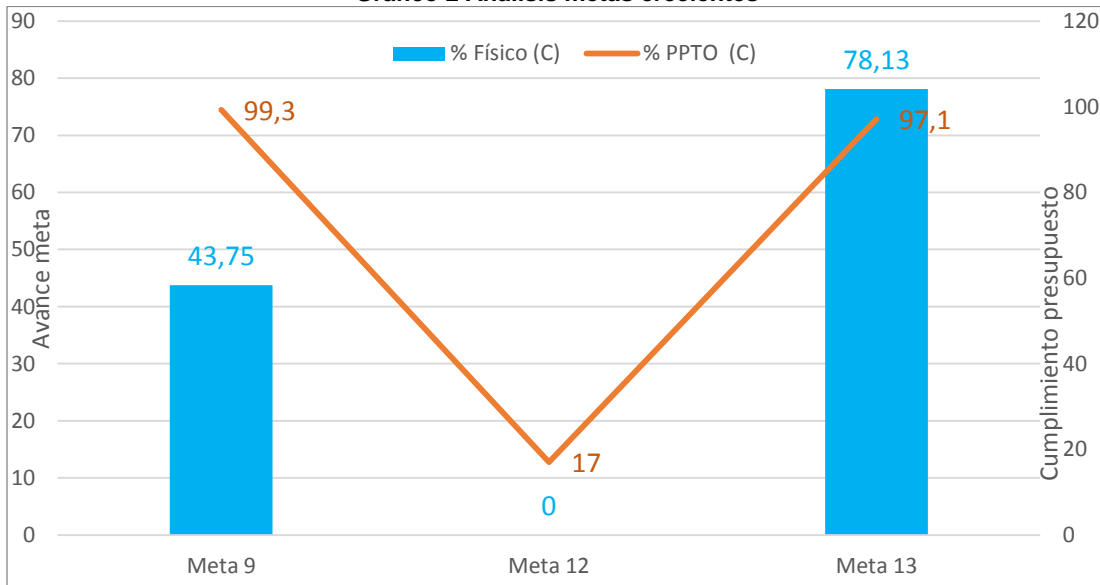
Gráfico 1 Análisis metas constantes



Fuente: Elaboración propia

- Las 3 metas de tipo de anualización «Creciente» tienen un porcentaje de cumplimiento físico promedio de 40,62% y presupuestal del 71,13%, para el primer semestre de 2021.

Gráfico 2 Análisis metas crecientes



Fuente: Elaboración propia

- Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se observó la siguiente situación respecto a la programación en SEGPLAN, la ejecución reportada, las líneas de contratación que se encuentran sin ejecutar y los recursos que se encuentran pendientes por programar en el plan anual de adquisiciones, tal como se observa en la Tabla 7:

Tabla 7 Recursos pendientes por programar

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	\$327	\$135	\$145	\$182
Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	\$1.702	\$735	\$1.249	\$453
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	\$508	\$1	\$331	\$177
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	\$828	\$49	\$70	\$758
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	\$165	\$164	\$165	\$0
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	\$242	\$151	\$167	\$75
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	\$377	\$64	\$377	\$0
Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	\$472	\$458	\$472	\$0
Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas	\$296	\$79	\$296	\$0
Lograr el 100 % de la organización e intervención documental	\$269	\$69	\$269	\$0
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	\$144	\$100	\$100	\$44
Totales	\$5.331	\$2.005	\$3.642	\$1.689

Fuente: Elaborada partir de la información OAP
Cifras en millones

A partir de la Tabla 7, se observa que respecto a los contratos asociados a las metas de inversión, se han programados \$3.642 millones en plan anual de adquisiciones, de los cuales se han adelantado contratos por \$2005 millones de pesos, que representan el 37,6% de los recursos asignados para la meta producto 522. En este orden de ideas, hace falta asignar recursos por alrededor de \$1.689 millones para ejecutar el total de presupuesto asignado. Por lo cual, se recomienda continuar el seguimiento a las metas de inversión, tanto en avance físico como presupuestal, avanzar en la contratación asociada a las metas y realizar la programación del total de recursos asignados para la vigencia, en pro de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-28

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los los siguientes riesgos:

Tabla 8 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados y	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas
		Verificar se cuente con la validación requerida, solicitando a la Oficina de Informática y Sistemas la validación técnica y presupuestal de las actividades a incluir y que han sido formuladas por cada una de las dependencias
		Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas
Metas resultados y	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
		Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Verificar que la necesidad este alineada al proyecto de inversión y cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado
Digital	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP), mediante la solicitud de RQ a la OIS
		Asegurar el cumplimiento de los criterios de disposición y contenido, archivando la información resultante y dispuesta en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) teniendo en cuenta los criterios definidos

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observan el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles. Sin embargo, se recomienda revisar el soporte del control: Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas; con el fin que registre en SVE la evidencia establecida en la descripción del control.

A partir de lo anterior, y con el seguimiento realizado en el presente informe, no se evidencian materializaciones de los riesgos, por lo cual se recomienda continuar con la aplicación periódica de los controles establecidos y dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de gestión del riesgo del FONCEP.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta la acción que viene adelantando la Oficina Asesora de Planeación en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. en el marco de la auditoría regular 72, a continuación se registra el seguimiento realizado con corte a junio 30 de la vigencia en curso:

Tabla 9 Avance plan de mejoramiento Auditoría regular 72

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
3.2.1.2. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por baja ejecución del presupuesto estimado para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7592- Integración de la Gestión Pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI»	Realizar seguimiento quincenal al desarrollo del proceso de contratación, compromisos y giros de los recursos de inversión, de acuerdo con la programación del PAA, mediante los tableros de control de ejecución presupuestal y etapas de proceso de contratación con énfasis en la contratación de personas jurídicas.	Seguimiento quincenal a la contratación de inversión	30/12/2021	Se observa las bitácoras en donde se registra el seguimiento al proyecto de inversión 7592 registradas con las siguientes fechas: 10 y 27 de mayo y 8, 18, 28 de junio de la actual vigencia; con los respectivos tableros de control con el seguimiento a la ejecución y al PAA. Para determinar el porcentaje de eficacia se calcula teniendo en cuenta 2 reuniones por cada mes. Se recomienda continuar con el seguimiento establecido a los recursos de inversión de acuerdo con la periodicidad establecida en el plan de mejoramiento.

Fuente: SVE - Seguimiento OCI

CONCLUSIONES

- A corte de junio 30 se cuenta con una ejecución presupuestal de \$2055 millones de pesos que corresponden al 37,6% de lo asignado a la vigencia.
- De los \$2055 millones de pesos ejecutados se presentaron giros por \$280,7 millones que corresponden al 13,7% de lo comprometido al periodo de seguimiento.
- Para vigencia 2021 se constituyeron reservas presupuestales por un valor de \$237 millones de pesos de los cuales al corte de 30 de junio del 2021 se han ejecutado \$200,7 millones que corresponden al 84,7%

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto a la gestión y seguimiento del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es susceptible de mejora, a partir del seguimiento realizado al corte de 30 de junio del 2021, e la medida que se acojan las recomendaciones dadas por la OCI en el presente informe, se puede mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander



Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

RECOMENDACIONES

- Adelantar las acciones correspondientes en el segundo semestre para dar cumplimiento a los porcentajes programados para la vigencia 2021 de las metas producto 490 y 522 del PDD.
- Fortalecer al seguimiento de los recursos asignados y programación física de las metas proyecto de inversión, con el fin articular el avance físico con la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que se observan metas que no reportan avance físico o presupuestal y el porcentaje promedio de cumplimiento se encuentra por debajo del 50%.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan anual de adquisiciones a las líneas asociadas con recursos de inversión, teniendo en cuenta que a partir de estos contratos se apalancará el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.
- Programar en el plan de adquisiciones los recursos pendientes por asignar, para garantizar su ejecución en la vigencia y apalancar el cumplimiento de las metas.
- Continuar con el seguimiento de la reserva presupuestal de \$36.253.782 pendiente por pagar, con el fin de lograr su ejecución en la vigencia y no constituir un pasivo exigible.
- Realizar la actualización de la información de metas y presupuesto del proyecto 7592 en la plataforma SVE registrada en la sección: Proyecto de inversión 2020-2024
- Revisar el soporte del control: Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas; con el fin que registre en SVE la evidencia establecida en la descripción del control.
- Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportado en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES